

HUMANITARISMO INTERNACIONAL: LOS LADOS OSCUROS ⁽¹⁾

DAVID KENNEDY

Profesor Marley O. Hudson en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard.

SUMARIO:

I. Introducción - II. Derechos Humanos internacionales - III. Humanitarismo y comercio - IV. Esfuerzos humanitarios para restringir la guerra: 1. Derecho humanitario: Las leyes en la guerra; 2. Derecho de guerra - IV. Conclusión.

I. INTRODUCCIÓN

En la tradición de las relaciones internacionales norteamericana, la palabra "humanitarismo" indica, por lo menos, cinco compromisos:

- Primero, un compromiso con el mundo, un compromiso de nuestro gobierno y, quizás lo más importante, un compromiso de nuestra ciudadanía.
- Segundo, un compromiso hacia el multilateralismo e instituciones intergubernamentales.
- Tercero, una renuncia a las políticas del poder, militarismo e imperialismo.
- Cuarto, un compromiso hacia el idealismo moral, proyectos de mejoramiento ético, espiritual y político para otras naciones así como para el mundo. Proyectos de avance moral, conversión religiosa, desarrollo económico y democracia.
- Y, finalmente, un compromiso con el cosmopolitismo; actitudes de tolerancia, modernismo, patriotismo, y respeto por otras culturas y naciones: una aspiración de que estaremos por encima de cualquier diferencia cultural que divida a la humanidad.

En este panorama general, estos son los compromisos compartidos por nuestros aliados en el Derecho Internacional europeo, en el mundo de los Derechos Humanos y en el amplio sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la historia de su transformación a regímenes legales internacionales es compleja y esta complejidad se incrementa por las tensiones entre estos compromisos, tensiones que dejan preocupados a aquellos que los propagan con respecto al ejercicio del poder y liderazgo en el mundo.

Mi intención aquí es explorar algunas de las dificultades que surgen cuando sentimientos humanitarios como estos se transforman en proyectos legales e institucionales, en Derechos Humanos, en esfuerzos para humanizar el comercio global y en un siglo de esfuerzos humanitarios para limitar la violencia y la frecuencia de las guerras. Mi argumento principal es este: los humanitarios están en un conflicto, están buscando comprometerse con el mundo pero renuncian a las herramientas de la política del poder y adoptan una tolerancia cosmopolita frente a las culturas así como sistemas políticos extranjeros. Estos conflictos se han forjado en herramientas tales como las Naciones Unidas, el movimiento de los Derechos Humanos y la ley de la fuerza que los humanitarios han concebido para influenciar en las relaciones exteriores.

Como resultado, nosotros, los humanitarios, pasamos un mal rato reconociendo nuestra propia participación en la soberanía, prefiriendo pensar en nosotros al margen, comunicándole la verdad al poder, o escondidos en el aparato político aconsejándole a otras personas, los príncipes, que humanicen sus medios y sus fines. Comúnmente le atribuimos cualquier duda a las debilidades de la tradición humanitaria: un temeroso David enfrentando al Goliat de las instituciones de política exterior en un difícil mundo de políticas de poder.

El presente artículo introduce temas desarrollados por el autor en su libro: *The Dark Sides of Virtue: Reassessing International Humanitarianism*, Universidad de Princeton, 2004. La traducción del mismo viene a cargo de Sandra Frykholm McDonnell.

Pero los humanitarios nos proporcionan cada vez más los términos en los que se ejerce el poder global. Podemos hablar el mismo idioma que aquellos que planean y hacen las guerras, el idioma de objetivos humanitarios que son proporcionales, e incluso humanos. Nuestra terminología legal y profesional se ha filtrado en el dialecto popular con términos como: daño colateral, "vegas del combate", intervención humanitaria, autodefensa, seguridad colectiva, y se ha convertido en el idioma del gobierno.

Para ser socios responsables en el gobierno global, los humanitarios debemos enfrentar los lados oscuros de nuestra tradición humanitaria al reconocer costos que a veces pueden ahogar nuestro activismo y nuestro esfuerzo al crear políticas. Pero nuestra indecisión al vernos como poderosos, como gobernantes, dificulta mirar, con honestidad, las consecuencias de nuestro trabajo y asumir la responsabilidad por el daño que a veces causamos.

Antes de referirme a la Guerra, me gustaría observar brevemente dos proyectos humanitarios globales: el movimiento por los Derechos Humanos y los esfuerzos por amortiguar el impacto que el comercio global ha tenido a través de la adopción del trabajo global y de otros estándares sociales.

II. DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES

Permitaseme comenzar por recalcar que el movimiento por los Derechos Humanos, sin duda alguna, ha hecho mucho bien, pues ha ayudado a muchos individuos a liberarse de grandes daños y a elevar los estándares bajo los cuales los gobiernos son juzgados.

La tradición de los Derechos Humanos realiza una serie de promesas: la de comprometer directamente a las personas, sea como activistas o como víctimas, dándoles voz a los reclamos individuales de justicia; darle a las instituciones no gubernamentales de la sociedad civil una voz en el escenario global, estableciendo, si lo desea, una profesión humanitaria; y, más importante, el establecer un vocabulario universal para la ética, la cual es una escala de valores para el Derecho Internacional y las relaciones internacionales.

Estas son ideas sumamente atractivas, pero una vez trasladadas al gobierno también crean costos. Los profesionales de los Derechos Humanos que he conocido rara vez colocan esos costos a la vista de todos, donde puedan ser evaluados y refutados o tomados en consideración. Tratamos los lados oscuros solamente en privado, a menudo con cinismo y rara vez con estrategia. Permitaseme ofrecer una breve lista de la clase de costos que tengo en mente.

Me preocupa que el movimiento internacional por los Derechos Humanos pueda ocupar todo el campo, acaparando otras formas de buscar justicia social y otros vocabularios emancipadores que a veces podrían ser más efectivos, tales como vocabularios religiosos, tradiciones locales y herramientas más enfocadas en la justicia social o la solidaridad social. Hay muchas maneras de buscar justicia social: los Derechos Humanos no son sino una de ellas y no siempre la más apropiada.

Además, me preocupa que los Derechos Humanos, dado sus orígenes, sus voceros, sus preocupaciones, se ha constituido a menudo en un vocabulario desde el centro contra la periferia, un vehículo para el imperialismo más que un antídoto contra él.

No es nada nuevo señalar cuán estrecha es la manera en que la tradición de los Derechos Humanos ve a la emancipación humana, al concentrarse en lo que los gobiernos le hacen a las personas, en su participación política o civil más que en los aspectos económicos o distributivos, en aspectos legales más que en aspectos sociales, religiosos u otros. Problemas que son difíciles de formular en términos de reclamos de los derechos de los individuos: problemas colectivos, económicos, de pobreza y salud, se pasan por alto con facilidad.

Que las personas se emancipen como titulares de derechos pone de relieve sus reclamos individuales, su relación personal con el Estado. Esto puede alentar políticas de saltarse la fila ante los que no tienen ventajas, propagando actitudes de victimización y enfatizando derechos legales haciéndose más difíciles las alianzas, las soluciones que involucren un compromiso o el compartir.

Me preocupa que los Derechos Humanos a menudo disculpen el comportamiento de gobiernos al implementar estándares bajo los cuales cualquier acto de vandalismo parezca legítimo. Por ejemplo: es muy fácil firmar un tratado y después hacer lo que se quiera. Pero inclusive el cumplimiento puede hacer más daño que bien. Por ejemplo: la implementación de la prohibición de la pena de muerte puede, con facilidad, dejar pasar inadvertidas las condiciones generales del encarcelamiento.

La crítica a violaciones de Derechos Humanos nos puede colocar en situaciones que no podemos llevar a cabo, como por ejemplo: el desencadenamiento de intervenciones en Kosovo, Afganistán, e incluso en Irak con promesas humanitarias que no se van a poder cumplir. El vocabulario universal de los Derechos Humanos puede parecer prometer la existencia de una "comunidad internacional" que, sencillamente, no está disponible.

Definir la justicia como una relación con el Estado, en vez de tan solo definirla como una condición en la sociedad, hace que los Derechos Humanos puedan distraer nuestra atención de las normas de fondo y de las condiciones económicas que a menudo hacen mucho más daño. Enfocarse en los verdaderos problemas de los refugiados, por ejemplo, puede ser más difícil oponerse al cierre de fronteras para la migración económica.

Quizás lo más perturbador es que el movimiento internacional por los Derechos Humanos a menudo actúa como si supiera el significado de justicia, para siempre y para todos; lo único que tiene que hacer es adoptar, implementar e interpretar estos derechos. Pero la justicia no es así, la gente debe reconstruirla cada vez, luchar por ella e imaginarla en nuevas formas.

Por supuesto que los profesionales de los Derechos Humanos se preocupan por estas cosas, pero son también difíciles de tener en cuenta, de sopesarlos y equilibrar: contra los verdaderos "pros" del trabajo de los Derechos Humanos.

Es muy fácil decir "por lo menos déjenos empezar", pero, por lo general, semejante actitud en un gobierno sería completamente irresponsable. Imagine el proyecto de hacer una carretera, contribuirá al bienestar nacional al crear trabajos, mejorando la circulación del tráfico y estimulando el crecimiento económico. Pero antes de que el gobierno construya su primera milla deben examinar los costos de proyecto tales como los hogares, los vecindarios, la expansión urbana y el impacto ambiental. Solo cuando los funcionarios lo hayan hecho, es decir, cuando las opciones hayan sido apropiadamente enfrentadas y planteadas democráticamente, es cuando se podrá proceder con el proyecto.

La actitud de "por lo menos, déjenos empezar" es posible solo cuando nos cegamos al ejercicio del poder, al gobierno de los activistas de los Derechos Humanos o al creador de las políticas, y después de ello debemos asumir la responsabilidad de todos los costos. Pero cuando las iniciativas acerca de los Derechos Humanos tienen éxito, cuando el movimiento adquiere poder en el mundo y cuando nuestra defensa surte efecto, invariablemente creamos ganadores y perdedores. De esta manera, los Derechos Humanos pueden ser tóxicos, precisamente porque a menudo dan resultado. Los Derechos Humanos han tenido éxito convirtiéndose en el vocabulario del poder, en una herramienta no solo para un pueblo global de ONGs, pero también para George W. Bush, para La Organización Mundial del Comercio y para la Texaco.

Es muy común atribuirle los costos de la defensa de los Derechos Humanos al uso inapropiado del vocabulario. Cuando el Presidente George W. Bush deja caer bombas en nombre de los Derechos

Humanos, lo acusamos de haber usado el concepto indebidamente. Hemos trabajado duro para hacer un uso pacífico de los Derechos Humanos, un uso pacífico dentro de lo posible. Cuando los clavos están torcidos, tendríamos toda la razón de acudir primero al carpintero, pero también a veces el martillo está mal balanceado. Deberíamos sospechar si los guardianes de las herramientas culpan al carpintero por cualquier inconveniente al igual que también sospecharíamos si él fuese a culpar solo a sus herramientas.

Los retos más significativos para el movimiento de los Derechos Humanos en los años venideros no serán solo los de tratar problemas difíciles de formular, tales como los reclamos de derechos (problemas colectivos, económicos), sino el comprender qué es lo que significa ser participativo en el gobierno y no solo un crítico de él. Si hemos de ser participativos responsables en el poder, y permanecer atentos a los inconvenientes de promover los Derechos Humanos, debemos enfocarnos también en las rutinas cotidianas de trabajo humanitario más que en las esporádicas o simbólicas. La liberación de un prisionero de conciencia es un éxito fácilmente visible del cual los defensores de los Derechos Humanos deberían sentirse orgullosos. La encarcelación legítima es menos visible, un continuo y rutinario efecto que es mucho más difícil de señalar y evaluar.

La importancia de la atención a antecedentes en la evaluación de iniciativas humanitarias es quizás mejor ilustrado por los esfuerzos para humanizar los flujos de comercio a través del trabajo global y otros estándares sociales.

III. HUMANITARISMO Y COMERCIO

En el área del comercio, las voces humanitarias nos han dejado seriamente fuera de rumbo. Generalmente, los humanitarios han respondido a la expansión del comercio global buscando que preservar el potencial de la regulación pública vertical. Donde la capacidad reguladora nacional parece estar amenazada por la apertura de mercados para productos, servicios, capital o trabajo extranjero; los humanitarios han buscado, ya sea contener estos flujos globales o desarrollar reguladores internacionales de reemplazo para los convenios de asistencia social nacional. Al hacerlo, los humanitarios se han enfocado en el ordenamiento público, en la maquinaria visible de la soberanía nacional y en el establecimiento de estándares institucionales internacionales. El mundo de normas de fondo, tales como normas del Derecho Privado, estándares corporativos, convenios administrativos transnacionales, reglas de gobierno corporativo y de responsabilidad quedan virtualmente ignoradas.

Por ejemplo, la Organización Mundial de Comercio (OMC) establece lo siguiente: "el comercio justo es el destino del libre comercio". Mientras los aranceles bajaban, las naciones industrializadas comenzaron a desafiar los elementos del entorno regulador de otros países como "barrera no arancelaria al comercio". Pareció no haber límite natural para esta práctica, como lo ha demostrado ampliamente el ordenamiento legal de la Unión Europea. Después de todo, es una vieja lección realista el que la naturaleza recíproca de la comparación entre dos normas jurídicas y/o regímenes legales haga imposible diferenciar cuál causa el daño y cuál es "discriminatoria". (Es el derecho al paso del tren lo que perjudica al trigo del granjero o son los derechos de propiedad del granjero los que imponen costos en el transporte por tren?)

En el contexto del comercio, podemos preguntarnos si el sueldo mínimo de México (o el fracaso de implementar su propio programa de sueldo mínimo) es un subsidio injusto; o si los fabricantes chinos que se benefician de la no-aplicación de su ley local están haciendo *dumping* cuando exportan a los mercados norteamericanos. Pero igualmente podríamos preguntarnos si ello constituye una "barrera no arancelaria", un injusto e irracional alcance extraterritorial de la ley

estadounidense, que los Estados Unidos exija mayores estándares de trabajo para la producción de productos destinados a su mercado.

Ahora bien, el análisis jurídico convencional se basa en una suposición sobre la cual se trata de establecer cuál proyecto legal es "normal" y cuál no lo es. Por ejemplo: si los agricultores normalmente cultivan trigo, una nueva vía de tren podría aparecer como un costo. Si la diferencia entre sueldos norteamericanos y mexicanos es "normal", los esfuerzos norteamericanos para elevar los estándares mexicanos parecerán una barrera no arancelaria anormal. Decidir qué es "normal" y qué no, es una regla; una inevitable decisión política sobre la asignación de costos.

La OMC proporciona un mecanismo para resolver disputas entre naciones cuando cada uno declara que su norma de fondo es normal y el socio comercial está imponiendo costos injustos y ofreciendo ventajas injustas. Al procesar las disputas de comercio rutinarias, el sistema de la OMC genera una serie de decisiones acerca de los niveles de diferenciación globalmente tolerados ante el trabajo y otros estándares reguladores. No obstante, mientras tanto, los humanitarios están luchando, muchas veces en vano, para la adopción de una "carta social" dentro de la OMC, destinada a crear nuevas normas sociales internacionales denominadas "derecho blando" para la implementación de derechos económicos y sociales internacionales. Si solo el ordenamiento jurídico internacional fuera lo suficientemente poderoso, nos lamentamos, para encargarse de la cuestión de los derechos laborales. Pero el ordenamiento jurídico internacional lo está haciendo cada día a medida que proporciona una interfase entre los planes regulatorios nacionales. La dificultad está en encontrar oportunidades para desafiar políticamente los resultados que genera.

La Derecha no ha tenido problemas en enfocarse en el mundo de normas de fondo al desarrollar una compleja red de sistemas financieros y de pago para facilitar el movimiento libre del capital, usos extraterritoriales de regulación nacional para combatir el terrorismo o el lavado de dinero y más. Desdichadamente, el vocabulario humanitario ha impedido que se desarrolle un trabajo similar en la Izquierda, al enfocar nuestra atención en el primer plano de la regulación pública.

IV. ESFUERZOS HUMANITARIOS PARA RESTRINGIR LA GUERRA

Al pensar en los Derechos Humanos y en el comercio, he recalcado la necesidad de los humanitarios de tomar al toro por las astas de la soberanía y ser realistas en cuanto a los costos y los beneficios. Los buenos de corazón y mansos de espíritu deberían relacionarse con el poder de manera pragmática, consecuente, funcional, en una palabra: realísticamente.

De cierta forma, la fuerza de la ley moderna representa un triunfo de esta clase de pragmatismo. Los humanitarios han sido "realistas" y se han infiltrado en la toma de decisiones de aquellos que se adaptarían a los fines humanitarios con éxito. Pero aún hay algo que falta. Resulta que la compleja sociedad entre el idealismo y el realismo, que ha sido la característica del humanitarismo legal del siglo XX, puede ser parte tanto del problema como de la solución.

El Derecho internacional moderno ha ofrecido grandes visiones para contener la guerra:

- a) "Ley en fir Guerra" la tradición misma del "derecho humanitario", o *ius in bello*, limitando el uso de la fuerza en la guerra al prohibir armas y establecer estándares para la conducta en el campo de batalla y para el trato justo de los heridos, prisioneros y civiles.
- b) "Ley de Guerra" enraizado en ideas de "guerra justa", limitando las situaciones en las cuales los Estados legítimamente pueden recurrir a la fuerza, una tradición que encuentra su mejor expresión moderna en los compromisos multilaterales y en el marco institucional de la Carta de las Naciones Unidas.

I. Derecho Humanitario: Las leyes en la Guerra

La tradición de "las leyes en la guerra", más prominentemente asociada con el Comité Internacional de la Cruz Roja, siempre se ha enorgullecido de su pragmática relación con profesionales militares. Las codificaciones más significativas han sido negociadas ante autoridades diplomáticas y militares, y codificadas como expresiones de la voluntad soberana. Por supuesto que la dependencia en aquiescencia militar limita lo que puede lograrse: los líderes militares prohíben armas que ya no van a necesitar en un tiempo, o que sienten que solo serán herramientas potentes para sus adversarios, yendo en contra de la defensa que resulte ser demasiado onerosa o difícil. Las normas trazadas restringidamente permitan un buen trato, legitimando lo que está permitido.

El reconocimiento de estos costos es una razón por la cual el pragmatismo en el derecho internacional ha significado más que el positivismo, que el respeto al consentimiento soberano, que la claridad legal, y que el anticuado realismo en cuanto al poder de los Estados Nación. La palabra pragmatismo también ha significado entiformalismo.

Por lo menos desde 1945, un vocabulario paralelo de principios ha crecido al lado de exigentes pactos militares sobre armas. Las detalladas reglas de La Haya o Ginebra se han convertido en simples estándares que pueden ser impresos en tarjetas del tamaño de la billetera para ser enseñadas a los soldados en el campo. Los medios de la guerra no son ilimitados y el uso de su fuerza debe ser necesario y proporcional, pues estos estándares deben convertirse bases éticas para la civilización universal moderna. El dirigirse hacia los principios ha permitido que las leyes de la guerra se infiltren en el vocabulario de profesionales militares mientras que se mezclan suavemente con nuevos vocabularios éticos de los Derechos Humanos.

El vocabulario de estándares acompañó al aumento de las cortes y la inauguración de la revisión judicial de la conducta en el campo de batalla. Las leyes de guerra están siendo expresadas, cada vez más, en el idioma de justicia penal: delitos de guerra, criminales de guerra. Este es el idioma que se ha fusionado con los Derechos Humanos. Si los Estados acuerdan tratar a los prisioneros de guerra humanamente, no deberíamos decir que cada prisionero de guerra tiene el derecho a un trato humano? Para que ese derecho tenga un recurso y se haga cumplir, necesitaremos cortes. En la década de 1990, los tribunales criminales *ad hoc* se implementaron en una floja imitación a Nuremberg, y en 1999, los humanitarios internacionales promovieron, con éxito, la fundación de una Corte Penal Internacional permanente.

Hoy vemos esta fusión desde el otro lado: el terrorismo migrando desde el mundo del derecho penal al de la Guerra. El pragmatismo de este nuevo régimen, a diferencia de su idealismo y ansioso deseo, reside en la transformación de las leyes en la guerra de un sistema de restricción a un vocabulario para juzgar, o, para ser más precisos, para debates acerca del juzgamiento.

Es poco común que un comandante ordene violencia "innecesaria", "despiadada" o "desproporcionada" contra un objetivo militar legítima. Usualmente, son tácticas de otras fuerzas que parecen ser excesivas. El vocabulario en el que estas acusaciones son hechas y defendidas es el vocabulario del Derecho Humanitario. De hecho, donde sea que las tácticas parezcan ser extremas como los bombardeos excesivos, asedio, primer uso de poder nuclear, bombardeos suicidas, atemorizar a la población civil; la condena y la defensa parecen converger en el vocabulario de necesidad, proporcionalidad, y demás. Piense en Hiroshima.

Como un vocabulario para el debate y el juicio, las leyes de la Guerra ofrecen la posibilidad de dar compensaciones y equilibrar daños, aceptando costos para alcanzar algún beneficio, el cual es un cálculo que los estrategas militares y humanistas tienen en común. Así como planificadores militares

rara vez ordenan violencia excesiva, los humanitarios profesionales ya no descartan categóricamente el uso de la fuerza con fines humanitarios, la idea es sopesar y buscar el equilibrio.

Acerca de las bajas civiles es claro que los civiles mueren en la guerra, ya que ellos también son parte de la maquinaria de la guerra. Operan fábricas, reparan la infraestructura de comunicaciones, y proveen al régimen con apoyo político y económico. Durante el bombardeo de Belgrado por la OTAN, justificado por los objetivos humanitarios de la comunidad internacional en Kosovo, los estrategas debatieron si hacer blancos de aquellas élites civiles que apoyaban con más fuerza al régimen de Slobodan Milosevic. En este caso, si el bombardear a la burguesía hubiera sido más efectivo que hacer una larga marcha tierra adentro, hacia la capital, ¿habría sido proporcional, necesario, humanitario el colocar el peso de una guerra sobre jóvenes reclutas en el campo de batalla o sobre la población civil, cuyas acciones los llevó a ese punto? Algunos decían que hacer blanco a civiles apoyando un régimen prohibido, aunque fuera democrático, también extendería el principio de responsabilidad individual de Nuremberg, otros estuvieron en desacuerdo, pero diferían en un vocabulario común.

Limitar la muerte de civiles se ha convertido en un compromiso pragmático (no daño innecesario, ni un solo civil más de lo necesario). Todo lo que tenemos que hacer es averiguar exactamente qué es lo necesario. Este es el espíritu con el que todo objetivo en el conflicto con Irak fue examinado detenidamente por abogados, pero es preocupante que, muy a menudo, éste ha sido un vocabulario para el juzgamiento del centro contra la periferia. Cuando los pobres se alejan de las mejores prácticas militares de los ricos, enfrentamos una opción difícil o su lucha es ilegítima, o su desviación es excusada porque los vemos como "retrasados", aún no a la altura de las demandas de la civilización humanitaria.

Sin embargo, hay un problema adicional, la promesa de sopesar y buscar un equilibrio rara vez es cumplida, ya que si le pregunta a un estratega militar, "precisamente cuántos civiles puedes matar para compensar el riesgo bajo el cual está uno de tus hombres?" no recibirá una respuesta concreta; él o ella dirá "es cuestión de juzgar". Ciertamente no hay un antecedente de un precio por vida civil, al contrario, lo que se encuentra son reglas empujando la decisión a través de la cadena de mando mientras el número de civiles se incrementa, hasta que la decisión se mueva de la escena de los profesionales militares a la de los políticos.

En los primeros días de la Guerra de Irak en el 2003, las fuerzas de la coalición fueron frustradas por soldados iraquíes quienes avanzaron con la compañía de civiles. El Cabo Mikael McIntosh informó que un colega y él se rehusaron varias veces a disparar a soldados por temor de hacerle daño a civiles. "Es cuestión de juzgar", dijo él. "Si los riesgos superan las bajas, entonces no disparas". Ofreció un ejemplo: "Había un soldado iraquí, 25 mujeres y niñas, no disparé"; su colega, el Sargento Eric Schruppf, interrumpió para describir el enfrentamiento contra un soldado entre dos o tres civiles, abriendo fuego y matándolos: "Matamos a unos cuantos civiles, pero ¿qué se puede hacer? La lamenta, pero la chica estaba ahí".¹

Cuando los planificadores militares dicen que cada blanco fue cuidadosamente evaluado, teniendo en cuenta la necesidad y proporcionalidad, la palabra "evaluar" podría cubrir una multiplicidad de evaluaciones no asumidas. De hecho, no tuvieron una métrica en mente para comparar vidas civiles con aquellos de pilotos de la coalición, o para calcular en muertes futuras debidas al cólera u otros factores. Pero tampoco los humanitarios, ya que si se les pregunta a importantes humanitarios expertos en Derecho cuántos civiles se pueden matar por esto y aquello, tampoco se obtendrá una respuesta. Sin embargo, en vez de "es cuestión de juzgar", es más probable que digan algo como:

¹ Citado en: FLENN, Dorian, *Either Take a Shot or Take a Chance*, The New York Times, 29 de Marzo de 2003, pp. A1, B4.

"Simplemente no se puede hacer blancos de los civiles" rehusándose, de ese modo, a relacionarse con las pragmáticas evaluaciones necesarias para hacer que la regla se aplique en combate.

En términos psicológicos, es difícil evitar interpretar este pragmatismo prometido, pero no cumplido, como una forma de negación: negación de participación en la máquina de guerra. Schrupf "mató a unos cuantos civiles" como ejercicio del "juicio". Los humanitarios son libres de sentirse horrorizados (los civiles son inviolables), pero decirlo niega una sociedad con autoridades militares y políticas que han construido cuidadosamente por más de un siglo.

Los efectos son difíciles de calcular, pero no son difíciles de imaginar, ¿sería responsable no considerarlos?, ¿darle la espalda al juicio precisamente cuando este comienza a realizarse?

2. Derecho de Guerra

Al menos desde el siglo XVII, las doctrinas de "guerra justa" se han dirigido tanto a las causas como a la conducta de la guerra. Por supuesto, no está claro que la idea de guerra "injusta" alguna vez, realmente limitara el uso de la fuerza militar. Fácilmente podemos imaginar a la doctrina de solo la guerra justa haciendo menos por impedir la guerra al deslegitimar al enemigo y justificar la causa.

En cualquier caso, en el mundo del siglo XIX, un mundo de naciones cada vez más autónomas, la distinción entre guerra justa y guerra injusta se había desvanecido. Precisamente al declinar la fe en el derecho natural, las grandes potencias se enfrentaron en una amplia gama de conflictos militares alrededor del mundo, contra toda clase de oponentes. El Derecho Internacional no tenía mucho que decir con respecto a la decisión de ir a la Guerra, un silencio se enraizó en la suposición de que la guerra era una prerrogativa incontrolable del poder soberano. El Derecho moderno de guerra es la reacción de un siglo contra este silencio jurídico del siglo XIX, enraizado en la frustración jurisprudencial con el conceptualismo y formalismo, fomentado por sucesivas generaciones como un regreso al realismo, al pragmatismo, y en un compromiso con el mundo de la política.

Después de la Primera Guerra Mundial, el Derecho Internacional tomó un giro histórico, una movida, digamos, de la doctrina a las instituciones. A través de la Liga de Naciones, la comunidad global podía sancionar y disuadir la agresión y proporcionar normas para resolver de manera pacífica las "disputas". Después de la Segunda Guerra Mundial, nuevamente en nombre del pragmatismo, el plan en cuestión se convirtió en un comprehensivo sistema constitucional. La Carta de las Naciones Unidas aspiraba establecer un monopolio internacional de la fuerza y encargó la responsabilidad de mantener la paz al Consejo de Seguridad. La guerra estaba prohibida, excepto la autorizada por la Carta de las Naciones Unidas, no autorizada por las Naciones Unidas, pero autorizada por la Carta.

La Carta, como una Constitución, es redactada en borrador. La fuerza está permitida como "defensa personal", cuando es autorizada por el Consejo de Seguridad, o cuando el uso de ésta amenaza la integridad territorial del Estado, eximiendo la guerra civil o los conflictos internos de escrutinio internacional; o, cuando es compatible con los "propósitos de las Naciones Unidas", abriendo la puerta para la intervención humanitaria, guerra de liberación anticolonial e intervención para la democracia.

Como cualquier ordenamiento constitucional complejo, este plan necesitaría ser interpretado y actualizado en un mundo políticamente cambiante, siendo reinterpretada repetidas veces. Con excepción de la Guerra del Golfo, ningún conflicto desde 1945 ha resultado precisamente como fue previsto en San Francisco. Podremos culpar a La Guerra Fría por "salidas" de la Carta original, pero el resultado también ha sido el extraordinario logro de la imaginación jurídica.

Interpretaciones cada vez más permisibles de la Carta han sido desarrolladas y defendidas en estilos de análisis funcionales, pragmáticos y realistas, familiares con el derecho constitucional de la postguerra norteamericana. Lo que comenzó como un esfuerzo por monopolizar la fuerza se convirtió en un régimen constitucional para legitimar justificaciones para la guerra.

Este vocabulario moderno de la fuerza tiene una jurisprudencia, una actitud sobre la relación entre el Derecho y el poder. Quizás fue Oscar Schachter quien dio la mejor descripción en su elogio para Dag Hammarskjöld, quien personificaba el nuevo espíritu jurisprudencial. Vale la pena citarlo:

"Hammarskjöld no hizo una clara diferencia entre el Derecho y la política; en esto se apartó claramente del enfoque positivista dominante. Veía al cuerpo del Derecho no solo como una simple serie de normas y procedimientos, sino como la expresión autorizada de principios que determinan las metas y direcciones de una acción colectiva (...) Al evaluar la flexibilidad de Hammarskjöld también es importante notar que expresó principios básicos en términos de tendencias opuestas, pudiendo decirse que aplicó el concepto filosófico de polaridad u oposición dialéctica. Nunca perdió de vista el hecho de que un principio, tal como la observancia de los Derechos Humanos, estaba balanceado por el concepto de la no-intervención, o de que la noción de igualdad de los estados debía ser considerada en un contexto que incluía responsabilidades especiales de las grandes potencias. El hecho de que semejantes preceptos tuvieran implicaciones contradictorias significaba que no podían proveer respuestas automáticas a problemas específicos, sino que servían como criterio que debía ser sopesado y balanceado para llegar a una solución racional del problema específico (...). Por tanto, él no intentó establecer el Derecho contra el poder. Más bien procuró encontrar dentro de los límites del poder elementos de interés común sobre cuya base pudieran establecer la acción conjunta y estándares aceptados".²

Al seguir a Hammarskjöld vemos, cada vez más, a los asuntos internacionales como conversaciones entre jugadores (Estados nacionales, agentes privados, organizaciones intergubernamentales, cortes, legislaturas, figuras militares, entre otros) sobre la legitimidad del comportamiento estatal. Conversando ante la corte de la opinión pública mundial, los hombres de estado no solo afirman sus prerrogativas, sino también las prueban y las establecen. Las afirmaciones políticas vienen armadas con pequeños paquetes de legitimidad jurídica, de la misma manera en la que aseveraciones legales pueden cargar una pequeña mochila de corroboración política. Así como los abogados deben aprovechar el cumplimiento de sus normas, los Estados deben defender sus prerrogativas para mantenerlas. Deben respaldar sus afirmaciones con acciones para mantener la credibilidad. Muchas campañas militares han sido asumidas por esta clase de credibilidad: los misiles se convierten en misivas.

En una conversación sobre la legitimidad, todo depende en la reacción de la audiencia. Por ejemplo, ¿cómo se debe sopesar las bajas civiles? Desde el punto de vista militar, se deben tomar tan pesadamente como para deslegitimar la campaña. Podemos imaginarnos calculando el "efecto CNN" en el que el oprobio adicional que resulta de las muertes de los civiles, descountado por la probabilidad de hacerse conocido ante las audiencias relevantes, multiplicado por la habilidad de dicha audiencia para obstruir la persecución continua de la guerra, necesitará ser agregada a los costos probables del golpe al calcular su proporcionalidad y necesidad.

La "comunidad internacional" de profesionales humanitarios se convierte en suplente para las opiniones de un público más amplio, un apoderado para el "efecto CNN". Por supuesto que en

² SCHACHTER Oscar, *Dag Hammarskjöld and the Relation of Law to Politics*, *The American Journal of International Law*, Vol. 56, 1962, pp. 1-4, 2.

esto, el humanitario participa en decidir cuántos civiles matar. Pero hay más. Para funcionar como apoderado, el juicio humanitario de hecho debe igualar aquel del público más amplio. La esperanza está en que promover el humanitarismo alterará futuras reacciones CNN. Como resultado, tiene sentido encantar las herramientas humanitarias. Por ejemplo, el que exista una Corte Penal Internacional puede parecer más significativo al usarse después de cualquier masacre en particular. Esto promueve o retrasa objetivos humanitarios en el terreno. De hecho, es importante no averiguar cuáles serían los costos, descubrirlo podría socavar el mismo vocabulario del humanitarismo.

Visto de esta forma, las decisiones estratégicas se parecen mucho a aquellos que encaran los planificadores militares. Debemos sopesar las muertes actuales contra futuros beneficios humanitarios, o futuras pérdidas humanitarias contra las de civiles hoy salvados. Antes de interpretar obligaciones humanitarias con más rigor que la milicia, podríamos calcular un efecto CNN o la inversa: el oprobio adicional resultante de nosotros no siendo realista, descontado por la habilidad de darse a conocer a audiencias relevantes, multiplicado por la habilidad de esas audiencias de negarle apoyo a nuestros continuos esfuerzos por promover el humanitarismo. Esto debe ser sopesado contra el lado bueno de deslegitimar esta acción militar específica.

Como el planificador militar, debemos decidir cuándo reducir y cuándo abonar en nuestras reservas de legitimidad, y entonces cuándo aceptar las bajas civiles como necesarias para objetivos a largo plazo. En semejante cálculo, puede, con facilidad, parecer más importante promover el vocabulario del humanitarismo que usarlo, particularmente si su uso puede enredarlo en los pros y contras de una campaña militar controversial.

Aunque los humanitarios hablan de los beneficios a largo plazo en la forjación del sistema de Naciones Unidas o el fomento de la ley de fuerza, no hacen esta clase de cálculos. Creer en el proyecto humanitario parece ser suficiente, los costos actuales están descontados, futuros beneficios son prometidos. Es como si no hubiese nada que sopesar contra la expansión de las instituciones humanitarias e ideas humanitarias, no sería necesario que se permita que civiles mueran por la legitimidad de las Naciones Unidas. En eso, nos alejamos del cálculo pragmático por completo y entramos en el dominio de la virtud absoluta.

No hay duda de que este sistema ha legitimado en mucho la Guerra. De hecho, es difícil pensar en un uso de la fuerza que no podría ser legitimado en éstos términos. Rara vez un hombre de Estado inició una guerra para ser agresivo. Casi siempre hay algo más dicho, como que la provincia de hecho es nuestra, nuestros derechos han sido violados, nuestro enemigo realmente no es un estado, nos invitaron a ayudar, estaban a punto de atacarnos, estamos promoviendo los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Y hay un problema de fetichismo institucional. Durante un tiempo en el año 2003, la pregunta de si la guerra sería humanitaria parecía menos importante que aquella de la disputa sobre si su legitimidad sería mantenida en las Naciones Unidas. Pero, ¿la situación realmente habría estado bien si Francia hubiera procedido? Francia lo había hecho en la primera Guerra del Golfo, y la "coalición de la disposición" aún confía en esta aquiescencia para legitimar la invasión en la Segunda.

El plan de la Carta también tiene el desafortunado efecto de cambiar el tema al hacer más difícil al tratar los motivos de la guerra y divisar alternativas. Tomemos directamente la palabra del Secretario Delegado de Defensa Paul Wolfowitz; digamos que después del 11 de septiembre necesitábamos una estrategia política y militar completamente diferente para lidiar con el Medio Oriente, para mantener la seguridad en casa, y proteger los suministros de petróleo. Y, por supuesto, es completamente legítimo para los líderes políticos occidentales el preocuparse por un suministro de petróleo estable; estarían abdicando su responsabilidad si no lo hicieran. Además, digamos que a estos extremos ya no podrían estar asegurados en un área de inestables pero amistosas dictaduras.

digamos que era necesario "cambiar regímenes" desde Turquía Oriental hasta Pakistán. Efectivamente, avanzamos y digamos que tan solo al cambiar regímenes a través de la región podría lograrse una paz justa y estable para Palestina y Israel. Estas ideas tienen un verdadero atractivo humanitario: democracia y estabilidad de clase media para millones.

Note, sin embargo, cuán difícil es el hablar de estos temas. Ideas sobre soberanía y los límites de la Carta, al lado de esenciales compromisos humanitarios, de la renuncia del imperialismo y el vocabulario de políticas de poder, todos se vuelven indiscutibles ante el deseo de cambiar regímenes.

Si retrocedemos seis o siete meses antes de la Guerra de Irak, el equipo de Bush defendió su política iraquí en estos términos: debemos cambiar sus regímenes y rendir cuentas a la democracia y, por supuesto, que obedezcan. Después trataron de enlistar a las Naciones Unidas, donde ningún proyecto con semejantes términos podría obtener una audiencia. Así que entonces se concentraron en Saddam Hussein (una amenaza para sus vecinos, sus violaciones del Derecho internacional, sus armas de destrucción masiva y su desafío a los equipos de inspección de las Naciones Unidas).

Quizás veamos esto como un gran triunfo para el Derecho Internacional en establecer una nueva base para el trabajo de la coalición y nuevos estándares para medir el éxito del proyecto. Pero también fue una forma de cambiar de tema, se enfocó la atención en las armas, las cuales al no aparecer, deslegitimaron toda la iniciativa. Concentraron su atención en Saddam Hussein, cuya captura hizo que la ocupación pareciera lista para ser terminada. Reforzó la idea de que la soberanía iraquí fuera una estrella fija e importante.

Este marco hace difícil el hablar sobre las continuas e ilegítimas formas en las que regímenes supuestamente soberanos ya están enredados el uno con el otro. El vocabulario de la Carta hace difícil admitir que nosotros (nuestra economía, nuestro gobierno, nuestras instituciones financieras internacionales, nuestros medios de comunicación, nuestras agencias humanitarias) influenciamos en regímenes a través del globo todos los días. Hacemos que sus gobiernos acepten políticas de ajuste estructural, abran sus mercados, exploten sus recursos y cambien sus culturas.

Una obstinada ceguera a este continuo enredo dificulta el ver cuán lejos, cuán intensa y cuán onerosa necesitaría ser nuestra intervención para llevar a cabo los objetivos de Wolfowitz. Pensar en que nuestra intervención en asuntos iraquíes comenzó con la invasión y terminará con la entrega de la "soberanía" hace todo demasiado fácil. Se ha impedido la emergencia de un vocabulario matizado para pensar sobre el lado económico de la historia. ¿Qué política de desarrollo para Irak vendrá con la invasión? Los Humanitarios han estado demasiado ocupados debatiendo los informes de inteligencia sobre armas de destrucción masiva del año pasado como para darse cuenta.

En breve, nuestro vocabulario humanitario dio a progresistas y europeos una fácil e irresponsable salida. Nunca precisamos preguntar: ¿Cómo deberían cambiar los regímenes en el Medio Oriente (nuestros regímenes)? ¿Cuál es la forma humanitaria de proceder? ¿Es Irak el lugar donde comenzar? ¿Es la intervención militar la forma de hacerlo? ¿Puede hacerse? y ¿Qué significaría para Europa el tomar los retos globales del terrorismo y la inestabilidad del Medio Oriente con la misma seriedad con la que tomaron el colapso del mundo Soviético? ¿Podrían aprender de las propias experiencias de Europa con un "cambio de régimen" a lo largo de sus fronteras como en España, Portugal, y Grecia en los 80's, la vieja Alemania Oriental de los noventas y ahora los diez nuevos Estados miembros de la Unión Europea y Europa Oriental?

El Banco Mundial informa que la promesa de membresía en la Unión Europea, a la par con el lento-proceso de negociaciones de acceso, tiene un mejor historial para transformar el gobierno en países de transición y menos desarrollados que cualquier otra cosa intentada en otro lado. El prospecto de asimilación en la Unión de estructuras legales y políticas puede concentrar a la mente.

Ningún factor ha sido más importante que el encanto de Europa rompiendo el punto muerto de Chipre y apaciguando relaciones entre Turquía y Grecia.

Imagínese a los europeos extendiendo esa promesa a países del Medio Oriente, comenzando por negociaciones de adquisición para Turquía, seguido por un ofrecimiento de colocar a Marruecos, Jordania y Túnez camino a la membresía. No hay motivos para pensar que Israel y Palestina, e inclusive Irak y Siria, no vayan a responder eventualmente a las promesas aliadas de pertenencia, respeto, y acceso a mercado. Tampoco nunca habríamos podido predecir a Muammar Gaddafi encontrándose con el Presidente de la Unión Europea, Romano Prodi, en Bruselas.

La membresía no viene toda de golpe. Está precedida por años de negociaciones preparatorias y reformas, y seguida por periodos de transición que puede durar décadas. La Unión Europea, además, es una mezcla de una variedad de convenios jurídicos. Trabajadores de los nuevos miembros no disfrutarán de libre movimiento por años y sus granjeros quizás nunca puedan disfrutar de un flujo rico de subvenciones que han mantenido la agricultura en el Oeste.

Extender el acuerdo europeo de una coexistencia pacífica y reforma, a través de una integración jurídica y económica, sería onerosa, pero no en comparación a la Guerra con Irak o los esfuerzos que Europa ya ha efectuado a lo largo de sus fronteras. Cada una, la expansión de la OTAN y de la Unión Europea, le han costado a los europeos más de lo que los norteamericanos han gastado en la guerra y la ocupación en Irak, ya bordeando los US\$ 200 billones.

Sin embargo, Europa debería pensar en términos globales en vez de regionales. Hasta ahora, los gobiernos europeos solo han estado dispuestos a gastar semejantes sumas de dinero cerca a casa, integrando a la antigua Alemania Oriental, asegurando la cohesión de regiones más pobres, apoyando a granjeros europeos mientras los mercados se abrían, y preparando al Oriente Europeo para la membresía.

Lamentablemente, Europa piensa en Europa y en el ancho mundo en otros términos. El vocabulario de la comunidad jurídica, económica y política da lugar en el escenario global al antiguo idioma del multilateralismo y del Derecho Internacional. Europa nos urge a respetar la soberanía iraquí, haciendo muy fácil pensar que nuestra intervención en asuntos iraquíes comenzó con una invasión y terminará con la entrega de la "soberanía" en junio. Europa nos alienta a usar a las Naciones Unidas y pensar en políticas globales como una combinación de breves acciones policiales multilateral y de ayuda humanitaria. Estas, sin embargo, no son las herramientas que usan en Europa. Ahí se concentran en la prosperidad económica, seguridad jurídica, gobierno democrático e integración cultural con Occidente. Efectivamente, los poderes medios persisten en pensar que sus asuntos internos siguen una lógica diferente de la del mundo internacional. Su pragmatismo es el cuento de dos arquitecturas: la europea y la global.

Pero el mundo de las Naciones Unidas, con soberanos independientes, es una fantasía cada vez más peligrosa. El Occidente (nuestras economías, nuestros gobiernos, nuestras instituciones financieras internacionales, nuestros medios de comunicación, nuestras agencias humanitarias) está profundamente enredado con regímenes a través del globo. Ahora parece claro que Irak no fue el mejor lugar para comenzar y que la guerra no fue el mejor instrumento. Pero definitivamente era verdad que ya no podíamos permitirnos confiar en la estabilidad de dictaduras débiles a través de los mundos árabes e islámicos que no pueden proporcionar el bienestar básico de sus ciudadanos. Europa entiende que esto es para Europa, y Europa podría ayudarnos en el escenario global al aplicar las lecciones aprendidas de su propia historia reciente. El cambio de regímenes a través de la ley en vez de la fuerza, y a través de la ley europea en vez de leyes de las Naciones Unidas. El crecimiento económico a través de fases de acésión al complejo régimen interno de las economías más avanzadas en vez de intervención militar, asistencia humanitaria, y el shock del mercado.

Se ha vuelto una rutina decir que el Derecho Internacional tuvo poco efecto en la Guerra con Irak. Argumentos de algunos abogados internacionales de que la guerra era ilegal no detuvieron a la administración de Bush ni a sus aliados, quienes decidieron proseguir a toda costa y quienes, a pesar de todo, tenían sus propios abogados internacionales. Pero esto excusa al Derecho Internacional con demasiada facilidad. Las leyes de la fuerza no son las únicas reglas que afectan la legitimidad, violencia, o incidencia de la guerra. La milicia conduce sus campañas a la sombra de un sinfín de reglas de fondo e instituciones de Derecho Público y Privado, nacional e internacional. Si expandimos la apertura desde la decisión de invadir, entonces la guerra se ve más como un producto del Derecho: las leyes en la guerra que legitimaron hacer el blanco, las leyes de guerra que proporcionaron el vocabulario para evaluar su legitimidad, las leyes de soberanía que definieron y limitaron las prerrogativas de Saddam Hussein y estructuraron la ocupación, sin mencionar las reglas comerciales y financieras, y los regímenes de Derecho privado mediante los cuales Irak engañó a los sistemas de sanciones y a través de los cuales la coalición construyó su respuesta. La ley de fuerza de las Naciones Unidas hace que estas reglas de fondo parezcan asuntos de hecho en vez de puntos de elección.

Actuamos como si hubiéramos vivido en un turbio mundo de poder, al que tratamos de cubrir, en vano, con un velo de normas jurídicas. Pero la situación es, al contrario, un material global de normas jurídicas e instituciones con solamente las mínimas oportunidades para el compromiso político o de contestación. Un humanitarismo efectivo necesitará hallar un espacio en dicho mundo para la lucha política si es que nos vamos a convertir en protagonistas responsables sobre los términos del futuro y la justicia global.

V. CONCLUSIÓN

¿Dónde deja esto el objetivo humanitario de convertir espadas en arado? Más o menos Clausewitz lo dijo cuando escribió: *“¿Cómo no es la Guerra solo otra clase de escritura y lenguaje para pensamientos políticos? Tiene ciertamente su propia gramática, pero su lógica no es propia de sí misma”*.

Los humanitarios y los funcionarios de la milicia ahora hablan el mismo idioma pragmático de objetivos legítimos y medios proporcionales. Hemos conocido al imperio y somos nosotros. Después de más de un siglo de demandas insistentes de que los humanitarios enfrenten la necesidad de sopesar y balancear, y la milicia se convierte en una civilizada profesión de disciplina y cálculo instrumental, es difícil pensar de qué otra manera querríamos que hablen acerca del uso de la fuerza.

Los humanitarios están gobernando. Se han hecho –en una palabra– políticos, pero, el humanitarismo moderno sigue siendo el nudo gordiano de la participación y la negación, obstinada ceguera posando como estratégica perspicacia. Justo cuando traspasamos la puerta y los encontramos hablando nuestro idioma, nos damos la vuelta. ¿Arrojamos una bomba aquí? ¿Matar a esa gente allí? No, preferimos pensar en nosotros mismos como un poder externo, juzgando a los poderosos, oponiéndonos al gobierno, hablando con la verdad de la ley o la ética. A pesar de un siglo de trabajo en renovación pragmática, el humanitarismo aun quiere ser un poder externo, incluso si el precio que hay que pagar es la ineficacia. O mejor aún, quiere parecer pragmático y efectivo mientras continúa siendo experto en poder externo. Efectividad sin responsabilidad.

El Partido Democrático Americano condena la política externa de la administración Bush: su militarismo, su falta de atención a los asuntos humanos de pobreza y salud, su desatención a las instituciones multilaterales, su falta de voluntad de renunciar al idioma y su aspiración al imperialismo. Pero ¿si los Demócratas fueran elegidos, que sería diferente exactamente? ¿Qué proponen hacer sobre el desastre humanitario, político y económico que es el Oriente Medio contemporáneo? Nada oneroso, nada que perturbe su ambivalencia acerca de ejercer el poder global, nada que cambie régimen alguno.

El problema de la izquierda no es la falta de voluntad de ser agresivo o macho pues los humanitarios han defendido todas las formas de acción por la fuerza en el nombre del pragmatismo humanitario. El problema es una falta de voluntad de hacerlo responsablemente, enfrentando de lleno los lados oscuros, los riesgos, y los costos de lo que proponemos. Los humanitarios se han convertido en socios con el gobierno pero no han sido capaces de aceptar la política como su vocación.

Me gustaría concluir con una lista de sugerencias (o máximas o heurísticas) para ayudar a los humanitarios internacionales que desean desarrollar tal postura.

1. El humanitarismo internacional es poderoso

Cada práctica internacional humanitaria que conozco se representa a sí misma como débil, necesitada de lealtad, apenas capaz de sostenerse por sí sola contra un mundo de poder. Pensando que nuestros proyectos humanitarios son débiles y marginales, dudamos en criticarlos. Todos caemos con facilidad en la idea de que debemos evitar deconstruir lo que con trabajo ha sido construido. En cambio, propongo que fomentemos nuestro deseo de poder y abracemos la totalidad de nuestros efectos en el mundo.

2. Efectivamente, el humanitarismo internacional rige

Rara vez una práctica humanitaria no actúa como si el gobierno estuviese en otra parte. Por ejemplo, en un gobierno, la diplomacia, los Estados miembros, los partidos del Estado, el Consejo de Seguridad, el campo, la oficina central, el imperio. Y, sin embargo, sí gobernamos. Ejercitamos poder y afectamos distribuciones entre la gente. Ya no apartemos nuestros ojos del gobierno humanitario.

3. El trasfondo es el primer plano

Los humanitarios internacionales piensan que sabemos dónde sucede la política: en las instituciones públicas que presentan una explícita confrontación de posiciones ideológicas e intereses sociales. Sin embargo, las decisiones que asignan riesgos en la sociedad global no son tomadas en estos foros ni debatidas en estos términos. Estas decisiones son tomadas por expertos que administran normas e instituciones en el trasfondo de este espectáculo público—normas jurídicas e instituciones privadas—, decisiones desplegadas en vocabularios técnicos que usualmente son más significativas. Para escuchar como funcionan estos engranajes, debemos enmudecer el clamor que nos llama a identificar los primeros planos de la política convencional. Las ceremonias públicas, los compromisos teatrales, y los encantamientos mágicos, incluso los Derechos Humanos, no liberan ni traen justicia. La justicia debe hacerse por personas en los vocabularios del trasfondo de donde transcurre la vida cada vez como la primera vez.

4. Sopesar los resultados, no las estructuras

Nos hemos concentrado en las estructuras (instituciones, constituciones) más que en los resultados. Hemos preferido el procedimiento a la sustancia. Hemos sustituido las formas de organización política por la experiencia de la vida política. Mejor dejemos acalorar nuestra política y reconocer nuestros conflictos sobre consecuencias, nuestra incertidumbre sobre qué hacer, y nuestra realización de la necesidad de una decisión responsable.

5. No se trata de "intervenir"

Imagine un humanitarismo internacional que tomara un descanso de la preocupación con las justificaciones para la "intervención". Un humanitarismo que ya imaginara al mundo desde lo alto,

en el "plano internacional", en la "comunidad internacional", sino que se viera en un lugar, entre otros como un interés, entre otros; como una cultura, entre otras. Semejante Humanitarismo podría evitar fantasías sobre la posibilidad de encuentros y enfrentamientos neutrales, líderes de costas y lugares lejanos. Puede que asuma con más facilidad su cotidiana y continua responsabilidad en la labor política de gobernar.

6. No preguntes por quién se afana el humanitario

Los humanitarios piensan que le comunicamos la verdad al poder como representantes de otra persona: los que no son representados, los que no tienen poder, las víctimas, los que no tiene voz, pero hemos encantado al no-representado, actuando como si el hablar por ellos nos absolviera de nuestra responsabilidad. Hablemos por nosotros mismos, recordando que nosotros, como ellos, no tenemos la certeza de dónde se encuentra la virtud. Haciendo esto podríamos centrarnos en la gobernabilidad como personas con proyectos, con nuestros pies en el fuego de la participación en el poder.

7. Herramientas son herramientas

Hemos tratado nuestras normas como ciertas en vez de recordatorios de lo que puede devenir verdad. Hemos promovido el uso de nuestras instituciones internacionales como sustitutos de resultados humanitarios. Hemos sustituido la responsabilidad con pragmatismo y razonamiento instrumental, imaginando que si trabajamos en forma pragmática podemos escapar la incertidumbre de nuestros valores humanitarios y de las consecuencias de nuestra acción. Pero la incertidumbre permanece y la renovación pragmática se ha convertido con frecuencia en una práctica profesional de negación. La idolatría de las herramientas se disfraza de sabiduría a largo plazo. Pero evaluemos esas promesas a largo plazo con ojos fríos y desencantados.

8. El progreso no es un programa

Cada disciplina humanitaria con la que me he topado tiene un sentido compartido de su propia historia progresiva. El Derecho Internacional es "primitivo" y le debe ser permitido madurar antes de poder aguantar el escrutinio de la crítica. Las narrativas de progreso le dan dirección a nuestro trabajo, pero también aquietan nuestra mano con fácil promesa que se logrará el humanitarismo en los últimos días. Solo renunciando a sueños de progreso podemos vivir de nuevo en la historia, tan responsables por lo que hagamos después como por lo que hicieron antes.

9. El humanitarismo como crítica

Hemos usado la crítica, pero no hemos sido críticos. Hemos trazado el criticismo como un instrumento para volver a nuestros ideales o para perfeccionar nuestra evaluación de las consecuencias. Imagine un humanitarismo cuyo conocimiento fuera crítico, los Derechos Humanos no como una codificación de lo que sabemos que es la justicia, sino como un léxico para criticar las pretensiones de la justicia como es. Imagine los Derechos Humanos siendo formados bajo razonamiento crítico, con instrumentos jurídicos recordándonos el preguntar de nuevo qué es lo que la justicia requiere. Imagine un humanitarismo que vigorice nuestra vida política por la heterodoxia.

10. La decisión, a la vez, responsable e incierta

Como humanitarios internacionales, hemos buscado el poder, pero no hemos aceptado responsabilidad. Hemos alegado saber cuando estuvimos inseguros. Hemos defendido y denunciado y nos hemos mantenido satisfechos de que otros gobiernen. Hemos creado políticas mientras hemos apartado nuestros ojos de las consecuencias.

La heurística más difícil es esta: el asumir responsabilidad por más de lo que podemos ver. Imagine un humanitarismo que ha adoptado el acto de decisión; distribuyendo riesgos, recursos, haciendo política, gobernando, rigiendo, etc. Con toda la ambivalencia e ignorancia e incertidumbre que conocemos como seres humanos. Un humanitarismo que ya no hablaba como si supiéramos pero no hacíamos nada, pero que actuaba como si gobernáramos y no estuviéramos seguros.

Aquí hay libertad: la libertad de criterio, de decidir en la excepción, una libertad humana de la voluntad. Es placentero y, a la vez, aterradoro. Incluye la responsabilidad de decidir por otros, causando consecuencias que escapan a nuestro conocimiento, pero no a nuestro poder. Yo imagino este humanitarismo en el idioma del espíritu y de la gracia, ahora cómoda y llena de promesa humana.